EMPACADORA TROPICAL S. A.

Guayaquil - Ecuador

Guayaquil, 26 de noviembre del 2001

Señorita Licenciada Cynthia Elizabeth Falquez Florencia Ciudad

Kef: 28288-M-89

De mis consideraciones:

Cúmpleme comunicar a usted que la junta general extraordinaria de accionistas de la compañía EMPACADORA TROPICAL S. A., en sesión celebrada en esta ciudad el día de hoy, reeligió a usted GERENTE ADMINISTRATIVA de la compañía por el período de UN AÑO, tal como lo dispone su estatuto social.

En virtud de tal designación le corresponde a usted ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, conjuntamente con el Vicepresidente, o con el Gerente General o con uno cualesquiera de los Gerentes, de conformidad con lo dispuesto en el literal d) del artículo vigésimo segundo de su estatuto social.

Sus atribuciones y deberes están determinados en el artículo vigésimo sexto del estatuto social codificado de la compañía, constante en la escritura pública autorizada por el Notario Trigésimo del cantón Guayaquil Ab. Piero Aycart Vincenzini el 1º. de octubre de 1988 inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 14 de julio de 1989.

De usted, muy atentamente,

EMPACADORA TROPICAL S. A.

Ab. Edith Campuzano Sanchez

SECRETARIA DE LA SESION

ACEPTO el nombramiento de GERENTE ADMINISTRATIVA de la compañía EMPACADORA TROPICAL S. A. .- Soy de nacionalidad ecuatoriana, con cédula de

ciudadanía No. 09-08987548 .- Guayaquil, 26 de noviembre del 2001 .-

Lic. Cynthia Elizabeth Halquez Florencia.-

REGISTRO MERCANTIL CANTON GUAYAQUIL

1-. En la presente fecha queda inscrito el Nombramiento de GERENTE ADMINISTRATIVA de la Compañía EMPACADORA TROPICAL S.A., a favor de CYNTHIA ELIZABETH FALQUEZ FLORENCIA, de fojas 13.730 a 13.732, Registro Mercantil número 2.559, Repertorio número 3.937.- Quedan incorporados los comprobantes de pago por los impuestos respectivos. Guayaquil, cuatro de Febrero del dos mil dos.-

DRA. NORMA PLAZA DE GARCIA REGISTRADORA/MERCANTIL CANTON GUAYAQUIL

Trámite: 60257
Legal: E. Lupera
Amanuense: C. Jiménez
Cómputo: M. Alvarado
Anotación-Razón: L. Cobeña
Revisado: